



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados vería con agrado que el poder ejecutivo, por medio del organismo pertinente, reglamente el ARTÍCULO 24 de la ley 13.836 denominada Ley del Árbol.

Diputada Provincial

CPN Jimena Senn

Diputado Provincial

Marcelo Gonzalez

Diputada Provincial

Marlén Espíndola

Diputado Provincial

Fabián Bastía

Diputada Provincial

Silvia Ciancio

Diputada Provincial

Silvana Di Stefano

Diputada Provincial

Georgina Orciani

Diputado Provincial

Juan Cruz Cándido

Diputado Provincial

Sebastián Julierac



FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

Los arboles cumplen una función primordial en cuanto a ayudar a disminuir el impacto del cambio climático, entre ellas podemos destacar que: son purificadores del aire~ moderadores de temperaturas, proveedores de sombra y oxigenación aún rodeados de cemento, albergues para la fauna, absorben ruidos ambientales, regulan el caudal hídrico, constituyen barreras para vientos y funcionan como sitios amables para especies de pájaros e insectos, entre otras características sustanciales.

Es por esto que solicitamos se reglamente de forma inmediata el artículo 24 de la ley 13.836, en el cual el Estado Provincial se compromete a bonificar con una reducción de hasta el quince por ciento (15%) del Impuesto Inmobiliario, durante el término de un año, a los titulares de las partidas inmobiliarias que cumplan:

- a) Con las exigencias establecidas en el artículo 20, en un plazo inferior al establecido en el Capítulo IV; y,
- b) Con un porcentaje de superficie forestada mayor al exigido en la presente ley. La bonificación dispuesta tendrá un cupo fiscal máximo de pesos cinco millones (\$ 5.000.000.-) para el Ejercicio Fiscal vigente al momento de la aplicación de la presente, determinándose por Ley de Presupuesto los cupos



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

anuales subsiguientes. Esta bonificación no afectará el monto a coparticipar a las Municipalidades y Comunas.

Con el objetivo de incentivar la forestación en la zona rural y por la importancia que esto reviste para nuestro medio ambiente, es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de comunicación.

Diputada Provincial

CPN Jimena Senn

Diputado Provincial

Marcelo Gonzalez

Diputada Provincial

Marlén Espíndola

Diputado Provincial

Fabián Bastía

Diputada Provincial

Silvia Ciancio

Diputada Provincial

Silvana Di Stefano

Diputada Provincial

Georgina Orciani

Diputado Provincial

Juan Cruz Cándido

Diputado Provincial

Sebastián Julierac